



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 13 DIC 2024

Expte. N° 6198/22

RES. CD - ECO N° 613 - 24

**VISTO:**

La nota presentada por el Ing. Abel CARMONA, Profesor Asociado de la Asignatura "Matemática I", a fs. 172 de las presentes actuaciones; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD-ECO N° 322/23 se designó al alumno Juan Jesús NINA, D.N.I. N° 43.335.997, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "Matemática I", de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, desde la fecha efectiva de toma de posesión de funciones y por el término de 1 (un) año, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Que el alumno NINA tomo posesión del mencionado cargo el día 15 de diciembre de 2023 (Res. DECECO N° 1186/23).

Que en el Art. 2 de la Resolución CD-ECO N° 204/16 se establece que los alumnos que ocupen los cargos de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría colaboren con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Que ha tomado intervención la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos y de Asuntos Académicos.

Que a fs. 176 obra Despacho N° 606/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 14/24 de fecha 26/11/24.

Que en el Art. 3 de la Resolución CS N° 532/09 se establece que las prórrogas no podrán exceder el lapso de finalización del cuatrimestre.

Que por Resoluciones CD-ECO N° 604/23 y CD-ECO N° 066/24, se aprueba el Calendario Académico para el periodo 2024.

Que a fs. 178 obra informe del Departamento de Personal con la intervención de la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

///...

RES. CD - ECO N° 613 - 24

Expte. N° 6198/22

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Prorrogar** la designación del alumno Juan Jesús NINA, D.N.I. N° 43.335.997, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "Matemática I", de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, hasta el día 31/12/24 o hasta la cobertura del cargo por vía de concurso, lo que suceda primero.

**ARTÍCULO 2°.- Establecer** que el alumno que ocupe el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría deberá prestar colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de conformidad con lo establecido en la Resolución CD-ECO N° 204/16.

**ARTÍCULO 3°.- Imputar** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida Individual de la planta de personal de esta Facultad.

**ARTÍCULO 4°.- Hágase saber** al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
M.C.C./E.E.E.

Cf. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



Mq. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa